

Entrega del TFG y solicitud CREA

* Campos obligatorios

- Actual Entrega del TFG y solicitud
- Completo

¿Tienes 192 créditos o más, superados del total de créditos del Plan de Estudios? Obligatorio

- Seleccionar - ▼

El mínimo para poder presentar y posteriormente defender el TFG es tener superado 192 créditos del total del plan de estudios

Listado de errores

El mínimo de créditos superados para poder presentar y defender el TFG es 192 créditos del total de créditos del plan de estudios. Si está en una situación diferente no podrá presentarlo en la actual convocatoria. Póngase en contacto con la Facultad para obtener más información al respecto

Mensaje de advertencia

El mínimo de créditos superados para poder presentar y defender el TFG es 192 créditos del total de créditos del plan de estudios. Si está en una situación diferente no podrá presentarlo en la actual convocatoria. Póngase en contacto con la Facultad para obtener más información al respecto

Correo electrónico Obligatorio

Correo electrónico en el que recibirá resumen del formulario

Teléfono móvil de contacto Obligatorio

Nombre Obligatorio

Apellidos Obligatorio

Indique los dos apellidos

DNI Obligatorio

Ejemplo: 38540845K

Nombre y apellidos del tutor o de la tutora Obligatorio

El TFG tiene co-tutor o co-tutora Obligatorio

- Seleccionar - ▼

Nombre y apellidos del co-tutor o de la co-tutora

TFG en formato pdf? Obligatorio

- La entrega del TFG se hará en formato PDF con la portada ya integrada. Deberá de estar nombrado de la siguiente forma: **TFG-Esteban García, Rocío.pdf** (esto es un ejemplo)

- El cuerpo del TFG tendrá una extensión entre 9000 y 13000 palabras, sin incluir portada, índice, bibliografía y posibles anexos.
- Se incluirá una página, inmediatamente posterior a la portada del TFG, que incluirá la siguiente información: "Este Trabajo Fin de Grado tiene una extensión de XXXX palabras, sin contar portada, índice, bibliografía ni posibles anexos".

Choose

a

file

Subir al servidor

Solicitud CREA en formato pdf? Obligatorio

- Hay dos solicitudes CREA, una para publicar el TFG y otra para no publicarlo. Según se publique o no, se tendrá que presentar una u otra solicitud.
- Deberá de estar nombrado de la siguiente forma: **CREA-Esteban García, Rocío.pdf** (esto es un ejemplo).
- Tendrá que estar perfectamente rellena en todos sus campos sin excepción.

Choose

a

file

Subir al servidor

Enviar